



- FISCAL
- LABORAL
- CONTABILIDAD

**JOFER
ASESORES**

Fernando López Triguero

*y
José Serrano Zapata*

ASESORIA DE EMPRESAS

TORREON DEL ALCAZAR

**Palma, 7 - Teléfonos (926) 25 14 16 - 25 14 62
13001-CIUDAD REAL**

JOFER informa:

CALENDARIO FISCAL SEPTIEMBRE - 90

RENTA:

* Días 1 al 20 de septiembre: Retenciones de agosto y finalización plazo, retenciones de julio para empresas con facturación 1.000 millones de ptas.

SOCIEDADES:

* Días 1 al 20 de septiembre: Retenciones de agosto y finalización del plazo de retenciones de julio, para empresas con volumen de facturación 1.000 millones de ptas.

IVA:

* Días 1 al 20 de septiembre: Declaración correspondiente a retenciones de agosto y finalización del plazo de retenciones de julio para:

1º Empresas con facturación 1.000 millones de ptas.

2º Empresas exportadoras inscritas

IMPUESTOS ESPECIALES:

* Días 1 al 20: Declaración del mes de agosto para empresas con volumen de facturación 1.000 millones de ptas por fabricación y elaboración.